



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares.

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE: CECILIA CURICO JORDAN.
DEMANDADO: RUBINSTEIN CUELLAR CACHAYA.
RADICADO: 910013184001-2009-00220-00.

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés
(2023)

INCORPÓRESE al expediente el memorial proveniente de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía "CajaHonor" dando contestación al oficio JPFL-SD- No. 283 del 4 de julio de 2023¹, en donde informa que: "...procedió al levantamiento del embargo que había dispuesto sobre las cesantías registradas en la cuenta individual del afiliado, dejando el dinero a disposición de este"².

Por otro lado, se allega memorial proveniente del señor RUBINSTEIN CUELLAR CACHAYA solicitando el pago de los depósitos judiciales que reposan en este Despacho e indica que actualmente convive con tres personas y que requiere esos dineros que le pueden ayudar o solventar los gastos de la canasta familiar.

De acuerdo a lo solicitado, se observa que en audiencia de conciliación celebrada el 14 de enero de 2015 se exoneró al señor RUBINSTEIN CUELLAR CACHAYA de su obligación alimentaria respecto a su hijo DUVAN ALEXANDER CUELLAR CURICO y en consecuencia se dispuso la terminación del proceso.

Así las cosas, este Despacho accederá a lo solicitado por el señor RUBINSTEIN CUELLAR CACHAYA teniendo en cuenta que los depósitos que obran en la cuenta del despacho son posteriores a la terminación del proceso, en consecuencia, estos dineros pertenecen al solicitante.

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia,

RESUELVE:

Por Secretaría procédase a devolver al señor RUBINSTEIN CUELLAR CACHAYA identificado con la C.C. No. 6.565.490 todos los depósitos judiciales que se encuentren impagados a órdenes de este Despacho y con referencia a este proceso.

¹ Archivo 7 Expediente Digital.

² Archivo 9 Expediente Digital.

Ansuir

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.